



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

75/2025

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el evento que tendrá lugar el día 20 de junio, que convoca a nadadores que practican la disciplina de nado en aguas frías a realizar una inmersión y nado en distancia en las aguas del Canal Beagle, en el marco de los eventos que se organizan para celebrar la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga cada año en nuestra ciudad.

Dicho evento conjuga la importancia de promover esta actividad deportiva, destacando el espíritu de resiliencia, la motivación y práctica en equipo, y fomentando la conexión con el entorno natural fueguino.

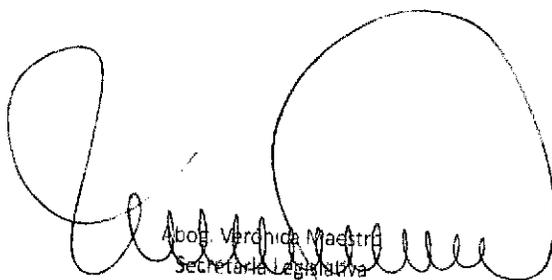
ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

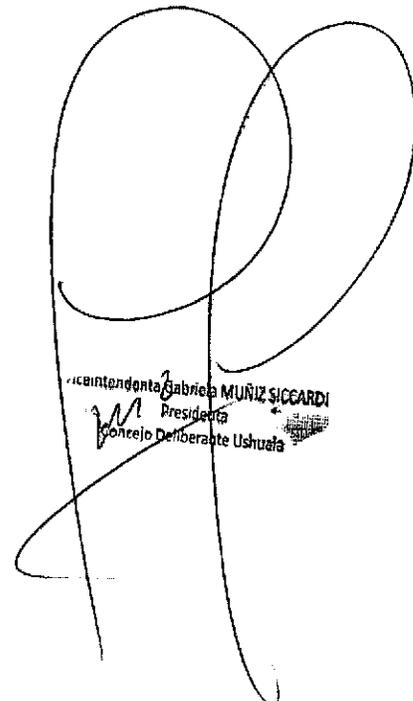
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 114 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2025.-

co  
Z

  
Abog. Verónica Maestra  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia